



## ANEXO I

### REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.-

**VIGENCIA:** desde el 1° de diciembre de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024.

	Por mes	Por día	Suma no remunerativa Por mes	Suma no remunerativa Por día
	\$	\$	\$	\$
Selección, corte fraccionado, lavado y escurrido; envasado; etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	669.285,25	31.873,26	59.071,96	2.813,17
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores.....	709.045,36	33.764,04	62.581,23	2.980,06
Aradores y carreros.....	741.892,52	35.328,24	65.480,36	3.118,11
Regadores y enlienzadores.....	741.024,25	35.286,82	65.403,73	3.114,46
Obreros especializados.....	741.892,52	35.328,24	65.480,36	3.118,11
Choferes.....	836.129,84	39.815,73	73.797,87	3.514,19

*Se deja constancia que las escalas salariales obrantes en el presente Anexo resultan de la aplicación de la recomposición de las remuneraciones mínimas y del incremento acordado oportunamente en negociación colectiva.*



## ANEXO II

### REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.-

**VIGENCIA:** desde el 1° de enero de 2025, hasta el 31 de enero de 2025.

	Por mes	Por día
	\$	\$
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido; envasado; etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	682.670,96	32.510,73
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores....	723.226,26	34.439,32
Aradores y carreros.....	756.730,37	36.034,81
Regadores y enlienzadores.....	755.844,74	35.992,55
Obreros especializados.....	756.730,37	36.034,81
Choferes.....	852.852,44	40.612,05



**ANEXO III**

**REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.**

**VIGENCIA: desde el 1° de febrero de 2025, hasta el 31 de mayo de 2025.**

	Por mes	Por día
	\$	\$
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido; envasado; etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	692.911,02	32.998,39
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores....	734.074,66	34.955,91
Aradores y carreros.....	768.081,33	36.575,33
Regadores y enlienzadores.....	767.182,41	36.532,44
Obreros especializados.....	768.081,33	36.575,33
Choferes.....	865.645,23	41.221,23



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.